



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCION N° 308/2013

VISTO:

El Informe de Actividades realizadas durante el año 2012 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478/09;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas durante el año 2012 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el año 2013, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas